



**MUNICIPALIDAD TALGUA LEMPIRA**  
Cuenta N.º: 11-101-003235-7

CHEQUE No. **00006874**

Talgua 18 de abril de 2024  
Lugar y Fecha

Jose Ramiro Caceres Torres L 45,000.00  
Páguese a la orden de

Cuarenta y cinco Mil con cero centavos Lempiras  
Cantidad en letras

**Banco de Occidente. S.A.**  
Banco de Occidente, S.A.

Daniel D. Juárez  
Firma (s)

⑆0⑆⑆0⑆079⑆00⑆⑆⑆0⑆0032357⑆00006874

135

MOTIVO DEL PAGO

ORDEN DE PAGO

74350

POR

Pago de contrato de Prestación de servicios de construcción de Modulos sanitarios en la escuela Justicia y Libertad de la aldea de los Monjas Talgua Lempira

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER

CHEQUE N.º

00006874

CONTABILIDAD

AUDITORÍA

Jose Ramiro Caceres

RECIBÍ CONFORME

TALGUA

18 de abril de 2024

JOSE RAMIRO CACERES TORRES

45,000.00

CUARENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

13

PAGO DE PAGO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA JUSTICIA Y LIBERTAD DE LA ALDEA DE LOS MANGOS TALGUA LEMPIRA POR LA CANTIDAD DE LPS. 45,000.00 CON ORDEN DE PAGO N° 14350 CHEQUE N° 6875

9



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA  
HONDURAS HONDURAS C.A.



**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA JUSTICIA Y LIBERTAD DE LOS MANGOS TALGUA, LEMPIRA.**

Yo, **DANIEL DERAS BENITEZ**, mayor de edad, casado, Agricultor, hondureño, Con Número de Identidad personal **1323-1960-00034**, No de solvencia Municipal **136713**, R T N. **1323196000345**, con domicilio en la Comunidad de El Aguaje, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Calidad de Alcalde Municipal, del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Adelante Denominado **EL CONTRATANTE**:- Y **JOSE RAMIRO CACERES TORRES**, mayor de edad, casado, Albañil, hondureño con tarjeta de Identidad No **1310-1975-00029**, R T N **13101975000292**, Solvencia Municipal No. **0017756** y con domicilio en la comunidad del Aguaje, Municipio de Talgua, departamento de Lempira, en representación legal de su misma persona, en adelante denominado, **EL CONTRATADO**, El primero en pleno uso y goce de sus derechos y Facultades que la Ley le Confiere para celebrar este tipo de actos y el Segundo En pleno uso y goce de sus derechos civiles y facultades mentales, y de común **ACUERDO** hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO**; de prestación de servicios que se registrará por las cláusulas siguientes:

**PRIMERA**; El **CONTRATANTE**, manifiesta que en la comunidad de los Mangos Talgua Lempira, se ejecutará el proyecto de construcción de Dos módulos para sanitarios y pila para almacenar agua en la escuela Justicia y Libertad, para lo cual se ha convenido **CONTRATAR** los servicios del Señor **JOSE RAMIRO CACERES TORRES**, quien será el responsable de ejecutar el proyecto y darlo completamente terminado, los materiales de ferretería y arena y grava los pondrá la Municipalidad, proyecto en el cual se desarrollarán las obras que a continuación se detallan:

No	Tipo de actividades	Precios
01	Demolición de estructuras antiguas.	L. 1,000.00
02	Limpia de desechos y preparación de área	L. 1,000.00
03	Excavación de 8 metros de largo por 1.5 metros ancho.	L. 3,000.00
04	Cimentación de 25 metros.	L. 2,000.00
05	Construcción de 22 metros lineales de soleras de	L. 3,000.00
06	55 metros de construcción de pared de bloque repellido y pulido	L. 15,000.00
06	Instalación de 9 metros de cerámica	L. 2,000.00
07	Construcción de 22.5 metros cuadrados de terraza	L. 5,000.00
08	Instalación de sistema eléctrico	L. 2,000.00
09	Instalación de sistema de acueductos	L. 2,000.00
10	Construcción de 20 metros de firme	L. 3,000.00
11	Construcción e instalación de dos puertas metálicas de 2.20x1.20 y dos ventanas de 50x50 cm.	L. 6,000.00
<b>Total</b>		<b>L. 45,000.00</b>

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: [munitalgua@hotmail.com](mailto:munitalgua@hotmail.com)



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA  
HONDURAS HONDURAS C.A.



**SEGUNDA: PLAZO**, el plazo del Presente CONTRATO es de 30 días contados a partir de la Fecha de su firma. **EL MONTO** del presente CONTRATO es por la cantidad de Lps. 45,000.00) .....**CUARENTA Y CINCO MIL, LEMPIRAS EXACTOS.** por pago de mano de obra calificada.

**TERCERA:** Formas de pago, las dos partes Acuerdan que se realizará el pago en un solo desembolso: una vez esta finalizada la obra y que se haya recibido con satisfacción,

**EL CONTRATADO:** manifiesta que está Totalmente de Acuerdo con las condiciones establecidas en el presente CONTRATO, comprometiéndose para ello.

A prestar su servicio en el tiempo y forma establecida en el contrato, cumpliendo con todas las recomendaciones que se hagan para que la obra tenga las condiciones técnicas y de calidad para su funcionamiento.

Estar disponible a la hora de ser llamado y recibir el pago, considerando el avance en la obra o su finalización, una vez que el CONTRATANTE asegure que las obras para los cuales se contrató estén debidamente concluidas y con la calidad requerida.

**CUARTA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO:** el CONTRATADO, acepta la supervisión y sugerencias de la Alcaldía Municipal, mediante las personas que se designen, cumpliendo con las obligaciones de ley que correspondan y manifiesta que el personal necesario para desarrollar los trabajos requeridos los pondrá el CONTRATADO y en caso de existir contratiempo en el desarrollo de este proyecto, se compromete a buscar la forma de cumplir en el tiempo establecido, si esto se diera por aspectos fuera del alcance humano o caso fortuito, se tratará de solucionar con la extensión de tiempo que se incurra y la comprensión será por ambas partes.

**QUINTA: GARANTIA DE CALIDAD.** El Señor JOSE RAMIRO CACERES TORRES, será el único responsable por la calidad de la obra a ejecutar. y se obliga a responder por cualquier defecto inherente a la prestación de los servicios hoy aquí contratados. Garantizando la calidad de sus servicios mediante las retenciones que de ley se le hagan.

**SEXTA:** Ambas partes acuerdan que son causas para dar por terminado el presente CONTRATO, el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores de este Contrato por una de las partes, por lo que la parte incumplidora compensará a la parte Afectada con la devolución de valores entregados en forma anticipada o la cancelación de servicios recibidos.

**SEPTIMA:** Ambas partes acuerdan que en caso de existir controversias estas se trataran de solventar por la vía del dialogo, sin embargo, de no lograrse arreglo alguno por este medio renunciarnos a nuestro domicilio común y nos sometemos a consideración del Juzgado competente para que dicte resolución conforme a derecho.

**OCTAVA:** Ambas partes manifiestan que están Totalmente de ACUERDO, y ratifican en cada una de sus partes el presente CONTRATO, en fe de lo cual firmamos el presente en el Municipio de Talgua departamento de Lempira a los 20 días del Mes de Julio del Año 2023.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: [munitalgua@hotmail.com](mailto:munitalgua@hotmail.com)



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA  
HONDURAS HONDURAS C.A.



*Daniel Deras*

(F) DANIEL DERAS BENTLEY

ALCALDE MUNICIPAL TALGUA, LEMPIRA

Contratante



*JOSE RAMIRO CACERES*

(F) JOSE RAMIRO CACERES TORRES.

Contratado.

133  
08

10

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: [munitalgua@hotmail.com](mailto:munitalgua@hotmail.com)



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CACERES TORRES JOSE RAMIRO**  
Con Registro Tributario Nacional: **13101975000292**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-47708 en fecha 16/05/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25415087582 de fecha 16/05/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 27729332285, presentada el 15/05/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**HELIN MERARY AVILA MENDOZA**  
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de

<https://oficinavirtual.sar.gob.hn/deienlinea/solvenciaElectronicalmpuestos/ConstanciaPago...> 16/5/2023

<Municipalidad>

TEL. \_\_\_\_\_

### Orden de Inicio Proyecto de Ejecución

---

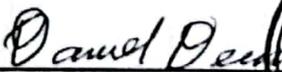
Por este medio se autoriza el inicio del proyecto CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA JUSTICIA Y LIBERTAD DE LOS MANGOS TALGUA, LEMPIRA. para el día 20 de Julio del año 2023 al Señor JOSE RAMIRO CACERES TORRES, Con numero de identidad 1310-1975-00029 quien ha sido adjudicado para el desarrollo del proyecto según la cotización realizada.

Departamento: LEMPIRA

Ubicación: LOS MAGOS TALGUA LEMPIRA

Fuente de financiamiento: MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

A los 20 Días del mes de Julio del año 2023.

  
DANIEL DERAS BENITEZ ALCALDE  
Alcalde Municipal TALGUA, LEMPIRA



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA  
HONDURAS C.A



Cotización para construcción de módulos sanitarios  
en la Escuela de los Mangos

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA \_\_\_\_\_

VALIDO POR \_\_\_\_\_

No	Tipo de actividades	Precios
01	Demolición de estructuras antiguas.	L. 1,000.00
02	Limpia de desechos y preparación de área	L. 1,000.00
03	Excavación de 8 metros de largo por 1.5 metros ancho.	L. 3,000.00
04	Excavación de 8 metros de largo por 1.5 metros ancho.	L. 2,000.00
04	Cimentación de 25 metros.	L. 3,000.00
05	Construcción de 22 metros lineales de soleras de	L. 15,000.00
06	55 metros de construcción de pared de bloque repellido y pulido	L. 2,000.00
06	Instalación de 9 metros de cerámica	L. 5,000.00
07	Construcción de 22.5 metros cuadrados de terraza	L. 2,000.00
08	Instalación de sistema eléctrico	L. 2,000.00
09	Instalación de sistema de acueductos	L. 3,000.00
10	Construcción de 20 metros de firme	L. 6,000.00
11	Construcción e instalación de dos puertas metálicas de 2.20x1.20 y dos ventanas de 50x50 cm.	L. 45,000.00
Total		

JOSE RAMIRO CACERES

FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA  
HONDURAS C.A



**Cotización para construcción de módulos sanitarios  
en la Escuela de los Mangos**

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA \_\_\_\_\_

VALIDO POR \_\_\_\_\_

No	Tipo de actividades	Precios
01	Demolición de estructuras antiguas.	L. 1,500.00
02	Limpia de desechos y preparación de área	L. 1,000.00
03	Excavación de 8 metros de largo por 1.5 metros ancho.	L. 3,000.00
04	Cimentación de 25 metros.	L. 2,000.00
05	Construcción de 22 metros lineales de soleras de	L. 3,000.00
06	55 metros de construcción de pared de bloque repellido y pulido	L. 15,000.00
06	Instalación de 9 metros de cerámica	L. 3,000.00
07	Construcción de 22.5 metros cuadrados de terraza	L. 5,000.00
08	Instalación de sistema eléctrico	L. 2,500.00
09	Instalación de sistema de acueductos	L. 2,000.00
10	Construcción de 20 metros de firme	L. 3,000.00
11	Construcción e instalación de dos puertas metálicas de 2.20x1.20 y dos ventanas de 50x50 cm.	L. 6,000.00
<b>Total</b>		<b>L. 48,000.00</b>

*Aldemar Aldemar*  
FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA  
HONDURAS C.A



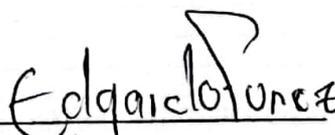
Cotización para construcción de módulos sanitarios  
en la Escuela de los Mangos

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA \_\_\_\_\_

VALIDO POR \_\_\_\_\_

No	Tipo de actividades	Precios
01	Demolición de estructuras antiguas.	L. 1,000.00
02	Limpia de desechos y preparación de área	L. 1,000.00
03	Excavación de 8 metros de largo por 1.5 metros ancho.	L. 4,000.00
04	Cimentación de 25 metros.	L. 2,000.00
05	Construcción de 22 metros lineales de soleras de	L. 3,000.00
06	55 metros de construcción de pared de bloque repellido y pulido	L. 16,000.00
06	Instalación de 9 metros de cerámica	L. 2,000.00
07	Construcción de 22.5 metros cuadrados de terraza	L. 5,000.00
08	Instalación de sistema eléctrico	L. 2,000.00
09	Instalación de sistema de acueductos	L. 2,000.00
10	Construcción de 20 metros de firme	L. 3,000.00
11	Construcción e instalación de dos puertas metálicas de 2.20x1.20 y dos ventanas de 50x50 cm.	L. 6,000.00
Total		L. 47,000.00

  
FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

## MUNICIPALIDAD DE TALGUA

CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA JUSTICIA Y LIBERTAD DE LOS MANGOS TALGUA, LEMPIRA.

Fecha de realización:	14/8/2023		
Lugar de realización:	TALGUA LEMPIRA		
Periodo de estimación:	20 DE JULIO 2023 AL 19 DE AGOSTO 2023		
Fuente de financiamiento:	MUNICIPALIDAD DE TALGUA		
Contratista:	JOSE RAMIRO CACERES TORRES	Ident.	1310-1975-00029
Supervisor/UTM:	ONAN JAFET VASQUEZ TORRES		
Tel. Supervisor/UTM:	99753268		

MONTO CONTRATO A TODO CO	45,000.00	Plazo en días	30
FECHA DE INICIO	20 DE 20 DE JULIO DEL 2023	Ampliación Plazo	
PAGO ESTIMACION ANTERIOR	0.00	% Avance Físico (según estimación)	100%
PAGO ESTIMACION ACTUAL	45,000.00	% Avance Financiero (según Tesorería)	100%
PAGO ACUMULADO	45,000.00	% Avance en Tiempo (según contrato)	100%

OBSERVACIONES GENERALES:		CUANTIFICACION DE PERSONAL DE OBRA																			
<p>Observaciones a la obra:</p> <p>LA OBRA VA EN UNA MUY BUEN EJECUCION POR PARTE DEL CONTRATISTA</p>		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">OPERADORES</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>Albañiles</td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> <tr> <td>Peones</td> <td style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Suficiente</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/> No suficiente</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Cantidad de Materiales:</td> </tr> <tr> <td>Suficiente</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/> No suficiente</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Materiales Rechazados:</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">0</td> </tr> </table>		OPERADORES	0	Albañiles	1	Peones	3	Otros		Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/> No suficiente	Cantidad de Materiales:		Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/> No suficiente	Materiales Rechazados:		0	
OPERADORES	0																				
Albañiles	1																				
Peones	3																				
Otros																					
Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/> No suficiente																				
Cantidad de Materiales:																					
Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/> No suficiente																				
Materiales Rechazados:																					
0																					
<p>Calidad de obra:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">buena</td> <td style="width: 25%; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 25%;">Regular</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> <tr> <td>Ap. 30:0</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Rechazado</td> <td></td> </tr> </table>		buena	<input checked="" type="checkbox"/>	Regular		Ap. 30:0	<input checked="" type="checkbox"/>	Rechazado													
buena	<input checked="" type="checkbox"/>	Regular																			
Ap. 30:0	<input checked="" type="checkbox"/>	Rechazado																			

- Observaciones en la obra:**
- ACTIVIDADES EVACUADAS:**
- Instalación de 9 metros de cerámica
  - Construcción de 22.5 metros cuadrados de terraza
  - Instalación de sistema eléctrico
  - Instalación de sistema de acueductos
  - Construcción de 20 metros de firme
  - Construcción de 20 metros de firme
  - Construcción e instalación de dos puertas metálicas de 2.20x1.20 y dos ventanas de 50x50 cm.

**Conclusiones**

El contratista cumplido con con lo que estipula el contrato y cada una de sus actividades descritas

---



---



---



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA  
HONDURAS C.A



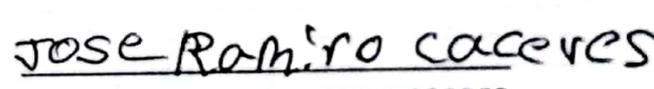
CONSTANCIA DE AVANCE DE OBRA

Por medio de la presente el suscrito encargado de LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL INFORMA del avance de obra en referencia al proyecto, de mejoras al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA JUSTICIA Y LIBERTAD DE LOS MANGOS TALGUA, LEMPIRA. "Construcción que realizada bajo la responsabilidad del contratista: JOSE RAMIRO CACERES TORRES con numero de identidad: 1310-1975-00029 llevando un avance fisico del 100%, por lo cual el contratista solicitó un último desembolso por la cantidad de 45,000.00 lempiras una vez estando finalizada la obra según lo estipula el contrato celebrado entre la municipalidad y el señor José Ramiro Cáceres como contratista, dicho desembolso será pagado una vez esté realizado el trabajo de construcción de módulos sanitarios de la comunidad de los Mangos municipio de Talgua, Lempira

Para los fines Legales consiguientes que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira a los 15 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

  
DANIEL DERAS DE RIVERA  
ALCALDE MUNICIPAL



  
JOSE RAMIRO CACERES TORRES

ONAN VARET VASQUEZ TORRES  
UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL

  
LCT

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE TALGUA

CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA JUSTICIA Y LIBERTAD DE LOS MANGOS TALGUA, LEMPIRA.

Fecha de realización:	29/7/2023
Ubicación:	TALGUA LEMPIRA
Periodo de estimación:	20 DE JULIO 2023 AL 19 DE AGOSTO 2023
Fuente financiamiento:	MUNICIPALIDAD DE TALGUA

Contratista:	JOSE RAMIRO CACERES TORRES	Ident.	1310-1975-00029
Supervisor/UTM:	ONAN JAFET VASQUEZ TORRES		
Tel. Supervisor/UTM:	99753268		

MONTO CONTRATO A TODO CC	45,000.00	Plazo en días	30
FECHA DE INICIO	20 DE 20 DE JULIO DEL 2023	Ampliación Plazo	
ESTIMACION ANTERIOR	0.00	% Avance Físico (según estimación):	50%
PAGO ESTIMACION ACTUAL	45,000.00	% Avance Financiero (según Tesorería):	50%
PAGO ACUMULADO	45,000.00	% Avance en Tiempo (según contrato):	50%

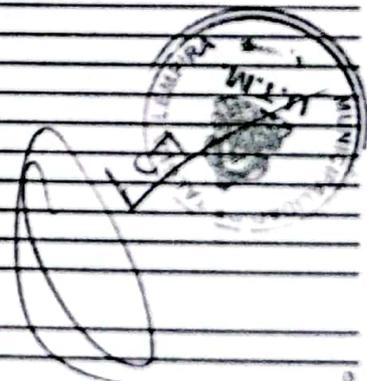
OBSERVACIONES GENERALES:					
Observaciones a la obra:		CUANTIFICACION DE PERSONAL DE OBRA			
LA OBRA VA EN UNA MUY BUEN EJECUCION POR PARTE DEL CONTRATISTA		OPERADORES	1		
		Albañiles			
		Peones			
		Otros	25		
		Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>	No suficiente	<input type="checkbox"/>
		Cantidad de Materiales:			
		Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>	No suficiente	<input type="checkbox"/>
		Materiales Rechazados:			
		Calidad de obra:		0	
		buena	<input checked="" type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>
Aprobado	<input checked="" type="checkbox"/>	Rechazado	<input type="checkbox"/>		

Observaciones en la obra:  
ACTIVIDADES EVACUADAS:

- Demolición de estructuras antiguas.
- Limpia de desechos y preparación de área
- Excavación de 8 metros de largo por 1.5 metros ancho.
- Cimentación de 25 metros.
- Construcción de 22 metros lineales de soleras de
- 55 metros de construcción de pared de bloque repellido y pulido

Conclusiones

El contratista cumplido con con lo que estipula el contrato y cada una de sus actividades descritas



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA  
HONDURAS C.A



ACTA DE RECEPCION FINAL

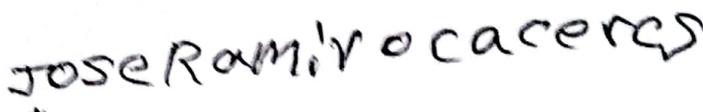
Nosotros los abajo firmantes, después de haber realizado la inspección final de las obras y haberlas confrontado con el proyecto CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA JUSTICIA Y LIBERTAD DE LOS MANGOS TALGUA, LEMPIRA. "por medio de la presente hacemos constar que los trabajos del proyecto en referencia ejecutados bajo la responsabilidad del señor: JOSE RAMIRO CACERES TORRES con identidad; 1310-1975-00029, con fondos provenientes de la municipalidad de Talgua Lempira, han sido realizados con apego a las clausulas de contrato, sus respectivas especificaciones y demás documentos contractuales.

Por lo tanto, se da por recibido a entera satisfacción la obra objeto del contrato.

Talgua, Lempira 19 del mes de agosto del año 2023

  
DANIEL DERAS BENITEZ  
ALCALDE MUNICIPAL

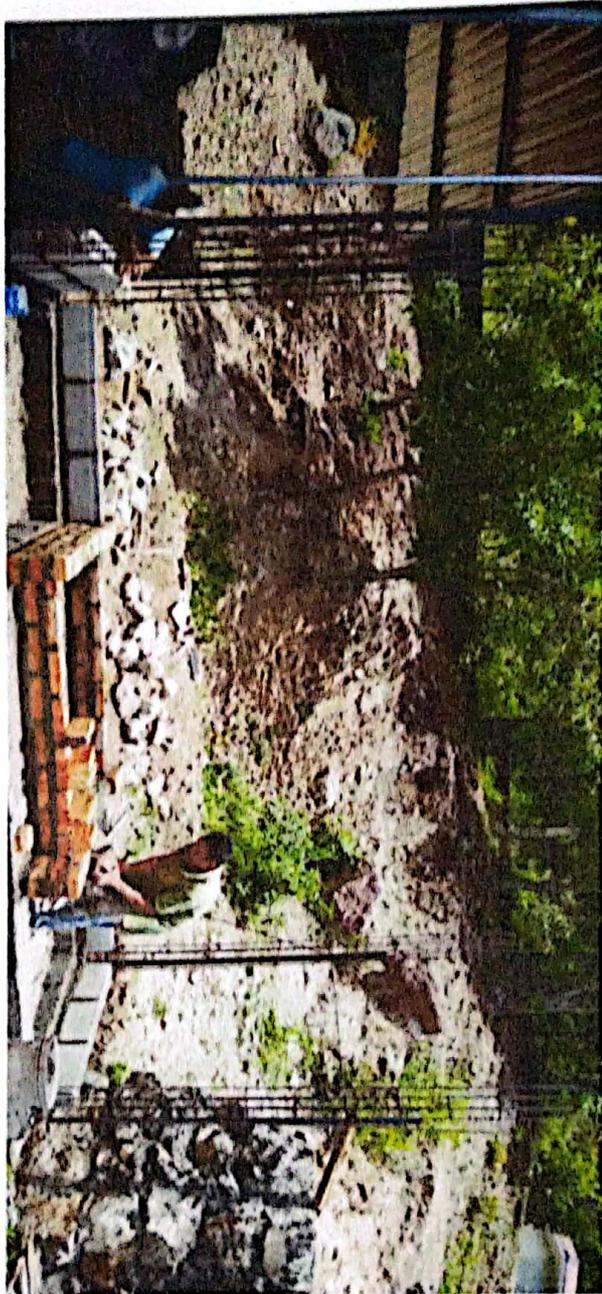


  
JOSE RAMIRO CACERES TORRES  
CONTRATADO

  
ONAN JAFET VASQUEZ TORRES  
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO







021  
130